



Resumen General de Informes presentados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. (“CEMEX”) programada para el 23 de marzo de 2023:

Informe del Comité de Auditoría del Consejo de Administración

Como lo exigen las leyes y reglamentos de México y los estatutos sociales de CEMEX, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX programada para el 23 de marzo de 2023 (la “Asamblea”), se presentará el Informe del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de CEMEX (el “Informe del Comité de Auditoría”) presentado a votación ante los Accionistas.

Todos los Accionistas de CEMEX tienen que leer en las siguientes páginas el Informe del Comité de Auditoría completo. Esta página inicial es un resumen general que brinda a los Accionistas de CEMEX una visión general de lo que incluye el Informe del Comité de Auditoría. En general, el Informe del Comité de Auditoría incluye un resumen general de las actividades realizadas por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de CEMEX durante el año calendario que finalizó el 31 de diciembre de 2022, las cuales incluyeron, entre otras actividades:

- Revisión y auditoría específica de una subsidiaria de CEMEX en México;
- Revisión y análisis de contingencia en materia fiscal específica en España;
- Revisión de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y los primeros tres trimestres de 2022;
- Preparación y entrega del informe de auditoría del 2021 para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX celebrada en marzo de 2022;
- Revisión del crédito mercantil y activos intangibles en CEMEX y el análisis de deterioro;
- Revisión del cumplimiento de las leyes y regulaciones bursátiles aplicables en los Estados Unidos de América y México;
- Revisión de la información presentada en el informe anual de CEMEX para el año finalizado en 2021 en los informes anuales de CEMEX presentados en México y en los Estados Unidos de América;
- Revisión de auditorías internas y deficiencias en torno a riesgos operativos, y revisión del plan 2022 de mitigación de riesgos operativos y auto auditorías;
- Revisión de denuncias e informes presentados a través del sistema de denuncias de CEMEX y de medidas disciplinarias tomadas durante el 2022;
- Revisión de los principales asuntos regulatorios y procedimientos legales;
- Revisión de medidas para mejorar el cumplimiento de las leyes de anticorrupción;
- Reuniones y presentaciones con el auditor externo;
- Revisión de la información relacionada con la seguridad cibernética y ASG (ESG), ya que afecta los riesgos y los controles internos;
- Revisión de las transacciones y asuntos más relevantes durante el año calendario 2022; y
- Otras actividades y confirmaciones.

7 de febrero de 2023

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Consejo de Administración
Ing. Rogelio Zambrano Lozano
Presidente

En cumplimiento a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, el Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. (“CEMEX” o la “Sociedad”) (el “Comité”) nos permitimos someter, por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de CEMEX (el “Consejo”), el siguiente informe de actividades que corresponde al ejercicio 2022.

- (i) El Comité fue informado sobre (1) las actividades y procesos realizados en una de sus subsidiarias en México para garantizar la integridad de la información financiera y sus controles internos; y (2) la auditoría que se le está realizando a dicha subsidiaria, los montos pagados y las reservas que se han creado para atender las contingencias que pudieran generarse.
- (ii) Se presentó al Comité una actualización sobre la contingencia derivada de la multa impuesta por la autoridad fiscal española en relación con las pérdidas generadas en el periodo 2006 – 2009, sobre los procesos judiciales que actualmente existen y la decisión de crear alguna reserva.
- (iii) Se revisaron los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias dictaminados por el ejercicio 2021 y los del cuarto trimestre del 2021; los estados financieros de los tres primeros trimestres del ejercicio 2022 a nivel consolidado, así como los individuales de la Sociedad para los mismos periodos. Se autorizaron para ser sometidos a la autorización del Consejo de Administración y, en el caso del ejercicio completo del 2021, a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
- (iv) Se autorizó el Informe del Comité por el ejercicio 2021 y se revisó la opinión del Consejo con relación al Informe del Presidente del Consejo y del Director General, para su presentación a la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
- (v) Se presentó al Comité la evolución del crédito mercantil y otros activos intangibles, así como las más recientes valoraciones para efectos del deterioro del crédito mercantil y las metodologías utilizadas para su cálculo.
- (vi) El Comité fue informado periódicamente sobre el cumplimiento con la Ley Sarbanes-Oxley de los Estados Unidos de América, aplicable a empresas que tienen valores listados en las bolsas de valores de aquel país, también con la Circular Única de Auditoría Externa (“CUAE”) emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, sobre las actividades realizadas para cumplir con la misma y sobre la confirmación del cumplimiento a lo dispuesto en la CUAE. Se revisaron adicionalmente las revelaciones principales incluidas en el Reporte Anual en su forma 20-F, para su presentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores y la



Comisión de Valores (*U.S. Securities and Exchange Commission*) de los Estados Unidos de América (la "SEC").

- (vii) Se revisaron periódicamente los resultados de los procedimientos de auditoría interna, y las principales deficiencias en materia de riesgos operativos al cierre del ejercicio 2021, autorizándose el programa anual de evaluaciones de riesgos operativos y de procedimiento de auditoría interna para 2022.
- (viii) El Comité fue informado con regularidad de los resultados de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas y denuncias, y de las medidas disciplinarias aplicadas por la Sociedad durante 2022.
- (ix) El Comité fue informado habitualmente sobre los principales litigios en los que la Sociedad y/o sus subsidiarias están involucrados, indicando las contingencias, los posibles efectos económicos y el estado en que se encuentran, además de las medidas para remediar o fortalecer los sistemas de monitoreo y prevención para evitar la violación de leyes anticorrupción, incluyendo la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (*U.S. Foreign Corruption Practices Act*) de los Estados Unidos de América.
- (x) Los auditores externos de KPMG confirmaron su independencia, asistieron a todas las sesiones ordinarias del Comité, informaron de su revisión de los sistemas de control interno, dieron seguimiento a los eventos relevantes y a su impacto en los estados financieros, al igual que a las principales áreas de riesgo significativas y sus contingencias, al monitoreo que se les dio durante el año, así como a las deficiencias encontradas, las cuales se consideraron no materiales. Asimismo, el auditor externo informó al Comité sobre diversos temas: (1) las operaciones que fueron identificadas como transacciones inusuales significativas para la auditoría de 2021; (2) las diferencias de auditoría no corregidas; (3) el resumen de las políticas, prácticas y estimaciones contables críticas; (4) la investigación realizada por la SEC y por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América; (5) la contingencia fiscal en España por los años 2006-2009; (6) las operaciones con partes relacionadas; (7) los cambios en su evaluación de riesgos y estrategia de auditoría planificada para los ejercicios en revisión; (8) el estatus de los controles internos sobre presentación de informes financieros (ICFR, por sus siglas en inglés); (9) las consultas requeridas de acuerdo con la Norma AS 1301; (10) los diversos eventos relevantes ocurridos durante los ejercicios 2021 y 2022; (11) el proceso hacia la digitalización de la auditoría, (12) la propuesta de regulación de la SEC sujeta a aprobación, y la taxonomía de la Unión Europea en materia ambiental, social y de gobierno corporativo ("ESG", por sus siglas en inglés), (13) el alcance de la auditoría en cuanto a materialidad y cobertura, (14) las consultas requeridas de acuerdo al Estándar de Auditoría 1301 del PCAOB (*Public Company Accounting Oversight Board*); (15) los servicios prestados en el 2022 que no son de auditoría; y, (16) el porcentaje de los honorarios devengados por la firma KPMG en el ejercicio 2022. En base a lo anterior, el Comité emitió recomendación favorable para la autorización de (a) continuar con los servicios de la firma de Auditoría Externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C. durante el ejercicio 2022 y hasta la presentación del informe anual; y, (b) el presupuesto de honorarios para el periodo abril 2022 - abril 2023.



- (xi) En materia de ciberseguridad, el Comité fue informado sobre las nuevas tendencias en el secuestro y rescate de datos, las últimas amenazas a la seguridad de la información, las nuevas Normas de Cumplimiento de Ciberseguridad propuestas por la SEC y la guía en la materia para la industria de la construcción.
- (xii) Se presentaron al Comité el desarrollo y los requisitos de revelaciones de información financiera y control interno, como consecuencia de la posible adopción obligatoria de regulaciones de la SEC y la adopción voluntaria de otras directivas en temas de ESG.
- (xiii) Las transacciones más relevantes durante 2022 fueron:
1. El 8 de febrero se anunció el avance sustancial alcanzado con la iniciativa de transformación digital denominada “*Working Smarter*” para mejorar sus servicios de gestión administrativa.
 2. El 23 de febrero la Sociedad inició su programa de recompra de acciones aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, bajo el cual se recompraron 220’642,478 Certificados de Participación Ordinarios que representan aproximadamente un 1.5% de las acciones en circulación de la Sociedad.
 3. El 24 de febrero la Sociedad anunció cambios significativos en su gobierno corporativo destacando: (i) a partir de la asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX del 24 de marzo de 2022, cada candidato para integrar el Consejo de Administración de CEMEX será votado de manera individual; y (ii) una reducción en el número de integrantes del Consejo de Administración.
 4. El 24 de marzo se celebró una asamblea general ordinaria de accionistas, cuyos acuerdos más relevantes fueron: (a) fijar en \$500 millones de dólares o su equivalente en pesos como el monto máximo de recursos que durante el ejercicio fiscal del 2022 y hasta que se celebre la siguiente asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, se pueden usar para la adquisición de sus propias acciones o valores que representan a dichas acciones; (b) la designación de los miembros del Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Prácticas Societarias y Finanzas y Comité de Sostenibilidad; y, (c) la remuneración a pagarse a los miembros del Consejo de Administración y de sus Comités.
 5. El 24 de marzo se celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas, cuyo acuerdo más relevante fue la reforma del artículo 2 de los estatutos sociales para precisar su objeto social.
 6. El 13 de abril se recompraron aproximadamente U.S.\$439 millones de dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (“Dólares”) del principal de las siguientes notas: (i) emitidas el 17 de septiembre de 2020, denominadas en Dólares, con cupón de 5.200% y vencimiento en 2030; (ii) emitidas el 19 de noviembre de 2019 denominadas en Dólares, con cupón de 5.450% y vencimiento en 2029; y (iii) emitidas el 11 de enero de 2021, denominadas en Dólares, con cupón de 3.875 % y vencimiento en 2031.

7. El 14 de junio la agencia calificadora Fitch Ratings mejoró la calificación crediticia de la Sociedad en escala global y moneda local a 'BB+' desde 'BB', la calificación de sus notas a 'BB+' desde 'BB', y la calificación de sus notas subordinadas sin vencimiento fijo a 'BB-' desde 'B+'. Fitch también ratificó la calificación nacional de corto plazo en 'F1'/F1(mex)' y la Perspectiva de la calificación en 'Estable'. Adicionalmente, Fitch mejoró la calificación de largo plazo en escala nacional de CEMEX a 'AA- (mex)' desde 'A+(mex)'.
8. El 27 de junio la Sociedad publicó su marco de financiamiento verde (el "Marco"), el primero en su sector, ampliando aún más su compromiso con las finanzas sostenibles y la construcción de un mundo económicamente más sostenible. El Marco refleja la hoja de ruta y objetivos del programa de acción climática de la Sociedad denominado "Futuro en Acción".
9. El 31 de agosto se cerró exitosamente la venta de las operaciones en Costa Rica y El Salvador a Cementos Progreso Holdings, S.L., por un monto de aproximadamente 329 millones de Dólares.
10. El 30 de septiembre se recompraron U.S.\$468 millones de Dólares del principal de las siguientes notas: (i) emitidas el 11 de enero de 2021, denominadas en Dólares, con cupón de 3.875% y vencimiento en 2031; (ii) emitidas el 17 de septiembre de 2020, denominadas en Dólares, con cupón de 5.200% y vencimiento en 2030; y, (iii) emitidas el 19 de noviembre de 2019, denominadas en Dólares, con cupón de 5.450% y vencimiento en 2029.
11. El 7 de octubre se cerró con éxito un nuevo contrato de crédito vinculado a la sostenibilidad por 500 millones de euros a plazo de tres años.
12. El 25 de octubre Advent International adquirió de CEMEX una participación del 65% de su subsidiaria NEORIS por un monto aproximado de \$119 millones de Dólares. CEMEX mantiene una participación de aproximadamente un 35% y seguirá siendo un socio estratégico clave y cliente de NEORIS.
13. El 16 de noviembre la Sociedad, en su CEMEX Day, anunció sus nuevas metas de descarbonización.
14. El 9 de diciembre la agencia calificadora S&P Global Ratings (S&P) mejoró la calificación global de CEMEX a "BB+" de "BB" dejando la calificación de riesgo de la Sociedad a tan solo un nivel por debajo del grado de inversión. Adicionalmente S&P mejoró la calificación de riesgo en la escala nacional a "mxAA-", siendo esta homóloga a la otorgada por Fitch. Todas las calificaciones de riesgo de la empresa se encuentran con perspectiva Estable.

El Comité se aseguró que la Administración diese adecuado seguimiento a las recomendaciones y acciones correctivas sugeridas por los auditores externos. No se presentaron irregularidades o fallas materiales, emitiendo su opinión en los distintos asuntos de su competencia que fueron sometidos al



Consejo de Administración. Así mismo, se revisó el cumplimiento de los acuerdos emanados de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración.

La opinión de los auditores externos sobre los estados financieros de la Sociedad tanto individuales como consolidados, es que éstos reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y sus subsidiarias; que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados; y, que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada.

Finalmente, se manifiesta que, para la elaboración del presente informe, el Comité ha escuchado a los directivos relevantes de la Sociedad, sin que exista diferencia de opiniones.

Por el Comité de Auditoría.



Lic. Everardo Elizondo Almaguer
Presidente



Lic. Roger Saldaña Madero
Secretario